IV Jornada CENG: LA TOPONIMIA EN EL MUNDO DIGITAL
"Entre el patrimonio cultural y el dato georreferenciado"
Valladolid 14 de abril de 2015

INFORMACIÓN CULTURAL Y LINGÜÍSTICA EN TOPÓNIMOS DE CASTILLA Y LEÓN

Hermógenes Perdiguero Villarreal
Universidad de Burgos

Es sabido que el acercamiento a la toponimia se ha llevado a cabo desde disciplinas distintas como son, por un lado, las que persiguen un objetivo de carácter lingüístico, entre ellas la historia de la lengua y la dialectología, y, por otro lado, las que tienen un planteamiento cultural, histórico, geomorfológico o paisajístico. Pero la toponimia es objeto de interés también para la cartografía y la nomenclatura oficial, si bien en estos casos la toponimia adquiere principalmente un rasgo técnico de funcionalidad, imprescindible para la adecuada localización e identificación de los topónimos. En palabras de don Antonio Llorente[1] (2003: 22):

> Esta es la grandeza, y al mismo tiempo, la servidumbre de la toponimia; porque los topónimos son palabras, nombres, y por lo tanto realidades lingüísticas, pero palabras que, velada o paladinamente, apuntan a cosas, objetos, personas de la más diversa índole, y tanto del mundo natural como del mundo histórico o del mundo fantástico.

La consecuencia de esta pluralidad de enfoques es que, mientras para unos la explicación lingüística del nombre de lugar es lo importante, los topónimos son vistos por otros como testimonio histórico, social o geográfico (cf. Kremer 2010). Este carácter interdisciplinar que tiene la onomástica, como ciencia que se ocupa de los nombres, es, precisamente, uno de sus rasgos de identidad, puesto que la interpretación lingüística difícilmente resulta factible sin datos históricos, sociales o cartográficos; y, a la inversa, la interpretación de datos históricos o geográficos no pueden darse al margen de una explicación lingüística. De ahí la necesidad, tal y

[1] Cito sirviéndome de la edición de Rosario Llorente. Estas palabras corresponden al capítulo "Toponimia e Historia", publicado en Granada en 1969.
[2] Martínez Díez, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoces burgaleses de repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
[3] Cito por la nueva transcripción realizada por J. Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (en

como señala Trapero (2014: 2), "de formar grupos de investigación interdisciplinares si se quiere afrontar con garantías el estudio de la toponimia de un territorio".

No voy a desarrollar aquí las ventajas de estos equipos multidisciplinares, sino que, de acuerdo con el título, me voy a limitar a proporcionar algunos datos sobre el interés que encierran determinados topónimos de Castilla y León, en primer lugar lo haré en relación con la historia, después con el paisaje y terminaré señalando la importancia que tienen los topónimos para conocer la distribución espacial de las lenguas y la pervivencia de lenguas desaparecidas en unos elementos conservadores como son los topónimos, topónimos que, en palabras de Riesco (2010: 7), son como nubes flotantes verbales que acompañan, y a veces suplantan, a la realidad que encierran.

1. Toponimia e historia

Son varios los temas clásicos de la investigación toponomástica; uno de ellos es el que se ocupa de los nombres que designan accidentes del terreno (*oronimia*, *coronimia*), otro es el que trata las realidades hídricas (*hidronimia*) y también podemos mencionar la *fitonimia* que se centra en la vegetación y la *odonimia* (y toponimia urbana*)* que se ocupa de las denominaciones de las vías de comunicación.

Pero un ámbito de especial interés para el investigador de la historia social es el de los nombres de lugar que tienen un origen antroponímico. Desde principios del siglo XX ha sido una constante entre los historiadores el acercarse a la toponimia para explicar los procesos de repoblación o de despoblación. Las ideas elaboradas en este campo por Sánchez Albornoz fueron secundadas por A. Llorente y por Gonzalo Martínez.

Este último autor hace algunos años estudió con este planteamiento los pueblos y alfoces burgaleses de repoblación[2], llegando a afirmar que "los nombres de persona que han servido para formar macrotopónimos alcanzan la cifra en 153" en la provincia de Burgos (Martínez (1994: 47); predominan entre ellos los de origen germánico, pero este historiador considera que un 20% corresponde a antropónimos árabes. Señala como nombres propios de origen árabe, entre otros, Auomar que ha

[2] Martínez Díez, Gonzalo (1987): *Pueblos y alfoces burgaleses de repoblación*, Valladolid, Junta de Castilla y León.

dado lugar, dice, al topónimo *Tordómar,* Banu Hel al de Palacios de *Benaver*, Muhammad y Zael a los pueblos de *Mahamud*, y *Zael* respectivamente, ambos cercanos a Lerma; no explica este autor los cambios formales de estos nombres propios hasta llegar al topónimo, pero está convencido de que Muza dio origen al apelativo de Castrillo de *Murcia*, que Rabí o Rabih es el antropónimo que dio lugar al pueblo de *Rabé*, que Tamin o Temin es la base de *Temiño* y que Yusuf o Yucef forma parte del topónimo histórico *Quintanayús* (cf. Martínez 1994: 47).

Estas consideraciones se apoyan, fundamentalmente, en documentos medievales; así en el Becerro de Cardeña un texto que se refiere a permutas de bienes se dice: "una terra in Obirna, qui fuit d*e* fr*ate*r Iho*anne*s, Iusta uilla d*e* Obtuman[3]" (doc. 103, año 935-939); esta villa de Obtuman es explicada como procedente del nombre de un mozárabe que "ha dado su antropónimo a una aldea que lindaba con la misma Ubierna" (Gonzado Martínez, 2011: 106).

Inicialmente los nombres de origen árabe se atribuyeron a las migraciones de mozárabes llegados a tierras del Norte peninsular a partir de mediados del siglo VIII, como consecuencia de las repoblaciones efectuadas por Alfonso I de Asturias. Sin embargo, según Elisa Álvarez (2014: 1489):

> las últimas teorías señalan que es probable que el tránsito de tropas árabes y bereberes conllevase el reforzamiento de algunos núcleos de hábitat o la erección de nuevos asentamientos estables […], además de una aculturación que transformaría sus topónimos en otros de raigambre arábiga o una imposición por parte de los colonizadores que se asentaron en el lugar. Es el caso, entre otros, de Castro Gundisalvo de Ibn Muza, Castrillo de Muza, Mahamud, Quintanayús, Sarracín, Villasarracín, Villaboyana, Villambrán, Villahizán, Villaquirán.

Antonio Llorente (cf. 2003: 148 y ss.) considera también de filiación y etimología claramente árabe los topónimos salmantinos de La Alberca y los diversos *Aldehuela* de la provincia (Aldehuela de Flores, de la Bóveda, de la Huelga, de los Gallegos, de los Guzmanes, de Yeltes y de Ledesma). La abundancia de topónimos formados por apelativos o nombres comunes de uso habitual (al igual que los que contienen *aldea*: Aldealengua, Aldearrubia, Aldearrodrigo, Aldeaseca, Aldeatejada, Aldeavieja) son reflejo, en su opinión, de la importancia que tuvo la colonización y la cultura árabe o arabizada en la provincia de Salamanca.

[3] Cito por la nueva transcripción realizada por J. Antonio Fernández Flórez y Sonia Serna Serna (en prensa), promovida por el Instituto Castellano y leonés de la Lengua.

Este profesor se apoya en Asín Palacios para explicar aquellos topónimos de etimología árabe, que contienen apelativos que no se han conservado en castellano, por lo cual se hace más oscura su identificación. Así, Llorente explica Almenara de Tormes a partir de *al-manâra* 'torre de señales, atalaya', Fresno Alhándiga a partir de *al-jandiga* 'el barranco', Mogarraz de *mugarris* 'lo plantado' y Alhama como procedente de *al-hamma* ' fuente termal'. Menos claro es el origen de Alcubilla, que puede proceder de *al-kuba* 'cuba, balsa de agua' o bien de *al-qubba* 'bóveda, cúpula'; igualmente los lugares llamados *Anaya* (de Alba y de Huebra) pueden tener un origen árabe (< *al-nahya* 'agua estancada' / < *al-nahiya* ' 'camino, vía') o bien un origen vascuence (< *annai-a* 'el hermano'); esta última explicación se apoya en la importancia que tuvieron los vascos y los navarros en la repoblación de Salamanca (cf. Llorente 2003: 149-150).

En relación con estos pobladores, Antonio Llorente estudió también los topónimos salmantinos y abulenses que tenían que ver con repobladores vascones, diferenciando, por un lado, los que proceden del nombre o del apellido de los colonizadores de aquellos que se deben a los gentilicios u origen de los repobladores: Naharros del Río, Naharros de Valdunciel, Narrillos, los Narros, Valdenarro*s*. Entre los topónimos procedentes del nombre de repobladores vascos menciona, entre otros muchos, Chagarcía Medianero, procedente del vasco *aita* 'padre' y los caseríos y alquerías salmantinos de Íñigo Blasco, Garcíñigo, Sanchiricones que tienen que ver con el nombre vasco *Enneco y Sancho (Sancho Enneconis > Sanchiricones)*, (cf. Llorente 2003: p.165-166).

Un topónimo extraño es Amavida, que corresponde a un pueblo abulense situado en la carretera de Ávila a Plasencia. Xavero Ballester en su libro *Amavida. Una introducción a la arqueotoponimia*, considera que este pueblo posiblemente surgió de la repoblación de estas tierras; según Trapero, Ballester da como origen un *nomen possesoris*, una tal *Doña Guita*, que aparece en la documentación histórica "fuente que nos puede ofrecer el eslabón perdido para recuperar la etimología de un topónimo" (cf. Trapero, 2014: 3), pero añado que no se han de olvidar los posibles errores, adaptaciones o reintepretaciones en su registro documental.

Conviene, creo yo, no excederse en la generalización de una modalidad toponímica (los *nomina possessoris*) como explicación válida para cualquier

topónimo (cf. Villar y Prósper, 2005: 88), aunque nadie pone en duda que el contar con información sobre las formas antiguas de un topónimo actual proporciona una gran ayuda para el estudio de los nombres de lugar. En ocasiones, la documentación puede confundirnos; pero, por lo general, la información documental de un nombre de lugar delimita y orienta sus interpretaciones. Así ocurre, por ejemplo, con el actual Villarcayo, procedente del latín *villa Arcadius* 'villa de Arcadio', tomado de un antropónimo, supuesto propietario de la *villa* en la época hispanorromana. Sin embargo, la documentación nos indica que en el siglo X aparece como *Fonte Arcayo* y en documentos de Oña de 1010 se dice *Fonte Archaio*; es en el *Libro Becerro de las Behetrías* (BB, 444v), del siglo XIV, donde se da cuenta de la forma *Villa Arcayo* (cf. Perdiguero, 2014: 1358).

Aunque los nombres de lugar permiten explicar los procesos de despoblación y de repoblación, no faltan quienes cuestionan (cf. Fernández Mier 2006) el recurso a los topónimos para comprender el poblamiento altomedieval, sobre todo desde que el gran desarrollo que ha alcanzado la arqueología en el período medieval ofrece mejores explicaciones, cuestiona la idea de superposición de estratos étnicos y refleja mejor las múltiples variables que han podido intervenir. Además, un topónimo actual puede hacer comprender la ocupación del territorio, pero existe la posibilidad de que dicho topónimo no se corresponda con la situación original y también puede suceder que antiguos asentamientos reciban una nueva denominación acorde con el nuevo estrato lingüístico. Sin embargo, como afirma Fernández Mier (2006: 7),

> no por ello deja de ser una fuente importante para la historia rural medieval, simplemente hemos de mirar en otra dirección y extraer a partir de los topónimos la información que verdaderamente nos ofrecen, sin forzarlos en relación con determinados temas o períodos.

En definitiva, si la toponimia determina de alguna manera nuestra visión de los hechos históricos "habrá que suponer que de la interpretación de los registros onomásticos dependerá en parte nuestra percepción de la realidad histórica" (Álvarez Llopis, 2014: 1484). Y para una adecuada interpretación de los topónimos se requiere intentar explicarlos también desde el punto de vista lingüístico, siendo conscientes en este cometido de que la opacidad de muchos nombres de lugar tiene que ver, con frecuencia, con la interferencia de lenguas y, en ocasiones, con intervenciones puntuales de individuos.

2. Toponimia y paisaje

La toponimia nos ofrece también una interesante información sobre el paisaje y la cultura material. A través de la toponimia podemos conocer qué rasgos del territorio han sido (o continúan siendo) considerados significativos y relevantes para la población local y también de qué modo se ha organizado el territorio: el hábitat, los aprovechamientos agrícolas, el agua, etc. Pero para ello resulta fundamental la identificación exacta del paraje, porque, tal y como afirma Riesco (2010: 8),

> si se olvida el exacto paraje al que pertenecen, pierden gran parte de su valor como índices geográficos y como inspiradores culturales.

Así, por ejemplo, topónimos como Juncal, Escobal o Gamonal, nos informan de una zona en la que, de acuerdo con el valor del sufijo derivativo *-al*, abundaban juncos, escobas y gamones ('asfódelos'), voz esta última de origen incierto pero ya documentada en el siglo XIII (DECH s. v.). Uno de los atractivos de los topónimos se halla, pues, en la estrecha relación que mantiene con el espacio y el paisaje, aunque están sometidos a fuerzas muy diversas que van del uso práctico en la vida cotidiana a la fonética histórica, pasando por la atracción pseudo-etimológica.

En este sentido afirma Riesco (2010: 9) que también puede ocurrir que "por petrificación de fórmulas del folklore oral, un chascarrillo puede convertirse en una denominación de paraje". Y cita los ejemplos de *Matahijos* que "designará un pozo peligroso o una tierra alejada que agotara a los rapaces encargados de llevar agua o comida a los segadores" y de *Vacíapaneras* que "recuerda la pobreza de tierras, que dejan los graneros vacíos". En nota a pie de página menciona otros topónimos semejantes: Cantagallo, Matacán y Tornavacas, que, para interpretarlos adecuadamente, afirma que es preciso conocer bien la cultura local que los originó. Podríamos añadir el topónimo burgalés de Tañabueyes[4] o quizás el nombre del río Mataviejas, cerca de Santo Domingo de Silos, pero, como ya señalé anteriormente (Perdiguero 2009: 8), considero que este nombre de *Mataviejas* es resultado de una posible alteración de *Matasviejas* o bien de *Matavieja*, forma esta que Morala (2006: 4, nota 10) explica como compuesto de *mata* 'monte bajo' y de *vieja*, nombre dado por oposición a otras zonas que se hayan adehesado más recientemente.

[4] Documentado como *Tañibueys* en el s. XVI y *Tañebueyes* en el s. XVIII, cf. Palomero *et al*. (2007): "El patrimonio histórico-Artístico en la Sierra de La Demanda" [documento obtenido a través de http://es.wikipedia.org/wiki/Tañabueyes>].

Algo diferente ha sucedido con *Matajudíos*, que aparecía en el nombre del pueblo burgalés Castrillo Matajudíos, cercano a Castrojeriz, modificado en fechas recientes en Castrillo Mota de Judíos, tras una votación popular, logrando así ver cumplido su deseo de un cambio que ya se había solicitado en 1966. Se han realizado varios estudios para explicar la presencia del término *judíos* en este topónimo; dicho apelativo se relaciona con revueltas y muertes ocurridas en los años 1035 y 1109, en Castrojeriz; a partir de estos hechos, unos lo explican por la expulsión de los judíos supervivientes a la pequeña localidad de Castrillo, mientras que otros estudios, mencionados en *Encuentros con Sefarad*[5], sugieren que fueron desterrados a este pueblo los asesinos de los judíos de Castrojeriz, en lugar de pagar la *caloña*[6], con que solían sancionarse estos crímenes.

Sin entrar a debatir estos hechos históricos que pueden explicar el término *judíos* en el topónimo, sí quiero señalar la posibilidad de que *mata* no tenga relación con el verbo, sino con el sustantivo *mata* 'terreno poblado de árboles de una misma especie' o 'monte bajo', término que encontramos en numeroso topónimos peninsulares como Matabuena, Matamala, Matallana / Matachana, Matagorda, Matagrande, Matanegra, Matarrubia; Matamorisca es una pedanía de Aguilar de Campoo y Quintanilla de la *Mata* se halla en Burgos, al sur de Lerma. Es verdad que algunos topónimos, como Matalobos, Matavacas y Matayeguas, pueden interpretarse de las dos maneras; pero, como dice Kremer (2010:20), "en la mayoría de los casos se tratará más bien de una *mata de lobos*", *mata de vacas* y *mata de yeguas*. El topónimo menor Matapuerca (cf. Perdiguero, 2009: 3), puede referirse a un monte en el que existe no cerdos sino un tipo de erosión de la tierra que ocasiona surcos, ya que el cast. ant. *puerca* está recogido en el diccionario de Alonso de Palencia, con el significado de 'lomo entre dos surcos', el cual corresponde a su étimo latino *porca* (cf. DECH s. v. puerco)[7].

En el ámbito de la oronimia tenemos también casos en los que pueden ser aceptables dos interpretaciones distintas. Si nos detenemos en el caso de Pancorbo,

---

[5] Se puede encontrar en: <http://esefarad.com/?p=22160. Encuentros con Sefarad: UN LUGAR LLAMADO CASTRILLO MATAJUDÍOS>

[6] En el sentido de 'multa elevada por ciertos delitos' que recoge el DRAE-2001 como anticuada..

[7] Fernández García (2007: 223) explica el topónimo *El puerco* de Itero de la Vega (Palencia) por la posible "existencia de una zona embarrada donde fueran a revolcarse los jabalíes", aunque el mismo topónimo de Población de Campos afirma que hace "alusión a terreno elevado o/y con arbolado" (p. 202). En Huerta de Rey (Burgos) existe una zona en el monte denominada *La porquera*.

vemos que el primer elemento del topónimo aparece también en pasos o puertos como Pandetrave, Panderrueda, por lo que puede pensarse que el primer elemento de la palabra corresponde a *pando* (<latín PANDUS 'alabeado','cóncavo'), vocablo documentado ya en el siglo X, que, según Corominas-Pascual, "constituye indudablemente la base del nombre de lugar *Pando* o *Pano*" (DECH. s. v. *pando*); estos etimólogos indican que es probable que *pando* significara 'collado, paso entre dos cerros'. Sin embargo, Kremer (2010:9) lo interpreta, no como *pando curvo*, sino como *puente curvo*, ya que en documentos medievales se menciona tanto con la forma *Pant-* (*Pantecurvo, Panticurvo*), como *Pont-* (*Ponticurvo, Pontcurbo, Ponte Corvo*), e incluso *Punt-* (*Puntcurbo*)[8].

Un caso interesante es el de los nombres de lugar relacionados con determinados relieves del terreno, como son los *barruecos* (DECH). En Salamanca tenemos núcleos de población llamados Berrocal (del Río, de Padierno, de Salvatierra) y Barruecopardo, mientras que en Burgos se halla Pinilla de los Barruecos. Como topónimo *barrueco*, su variante *berrueco* y el derivado *berrocal* tienen como referente, según Llorente (2003: 73, nota 125), tanto una peña granítica como una peña de cuarzo (con areniscas) o de pizarra. En Geografía física se habla de *berrocal* para referirse a un relieve de roca con forma redondeada resultante de la erosión –normalmente sobre rocas graníticas– con líneas de fractura (diaclasas) transversales a los planos de estratificación[9]. En los dibujos puede verse la evolución del relieve por la erosión a partir de las fracturas de la roca.

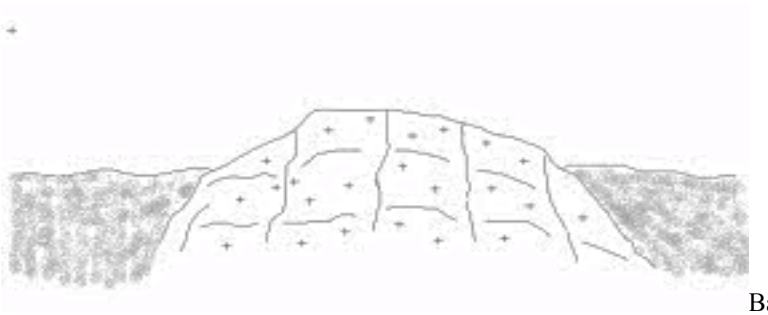

Batolito, estado inicial.

[8] Ver documentación en D. Kremer (2010: 9). Este autor defiende como origen la de *ponte curvo*, proporcionada por J. M. Piel, a pesar de que *pando* como 'paso, puerto' está documentado y se halla en la toponimia de Castilla y León.

[9] Agradezco a Ignacio Briones Barbadillo, profesor de Geografía, sus informaciones y aclaraciones técnicas.

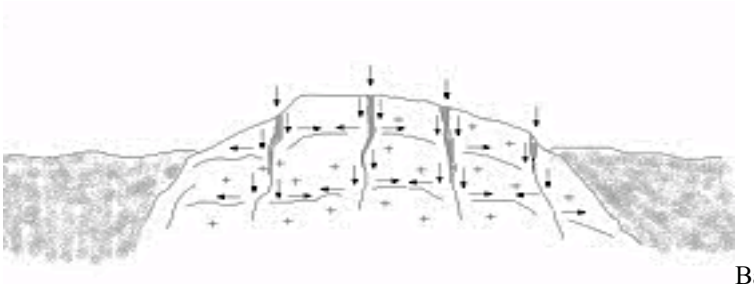

Batolito con diaclasas.

Como nombre común, *berrueco* y *barrueco* se hallan documentados con los significados de 'peñasco', 'terrón de tierra' y de 'orzuelo, tumorcillo' (cf. DECH, s. v. barro II), aunque la explicación lingüística de esta palabra no resulta fácil puesto que estamos ante una voz prerromana con un sufijo *-ueco* (<*ŏccu), que solo encontramos en unas veinte palabras, casi todas dialectales y de procedencia oscura, según Pharies (2002: 515).

Los topónimos Espejón y Espeja de san Marcelino, pueblos de la provincia de Soria, próximos al Cañón del Río Lobos, nos permiten observar mejor la información que sobre el paisaje nos proporciona la toponimia y comprobar la utilidad del enfoque interdisciplinar. Además de los nombres de estas poblaciones podemos ver en el mapa geológico otros topónimos con derivados del vocablo de origen latino (*speculum*>), *espejo*: Sierra de Espeja, río Espeja y Valdespejón. Este vocablo, en mi opinión, tiene que ver no con el resultado de un proceso geológico relacionado con las deformaciones debidas a las fuerzas tectónicas que han dado lugar a pliegues disimétricos[10] (García Fernández, 2006: 143), sino con el mármol formado por cristalización de rocas sedimentarias como son las calizas, cuyo brillo refleja los rayos del sol, lo cual ha podido condicionar o motivar los citados topónimos. De hecho las canteras de Espejón son conocidas en la dominación romana ya que de allí se llevó mármol a las cercanas Clunia y a Osma.

[10] Tanto los pliegues como los distintos topónimos pueden verse abajo en el Mapa geológico 1:50.000, Hoja 347, Detalle, Peñaranda de Duero (<www.igm.es). Agradezco a la profesora de la Universidad de Burgos, Marta Martínez Arnaiz, la información proporcionada sobre el tema.

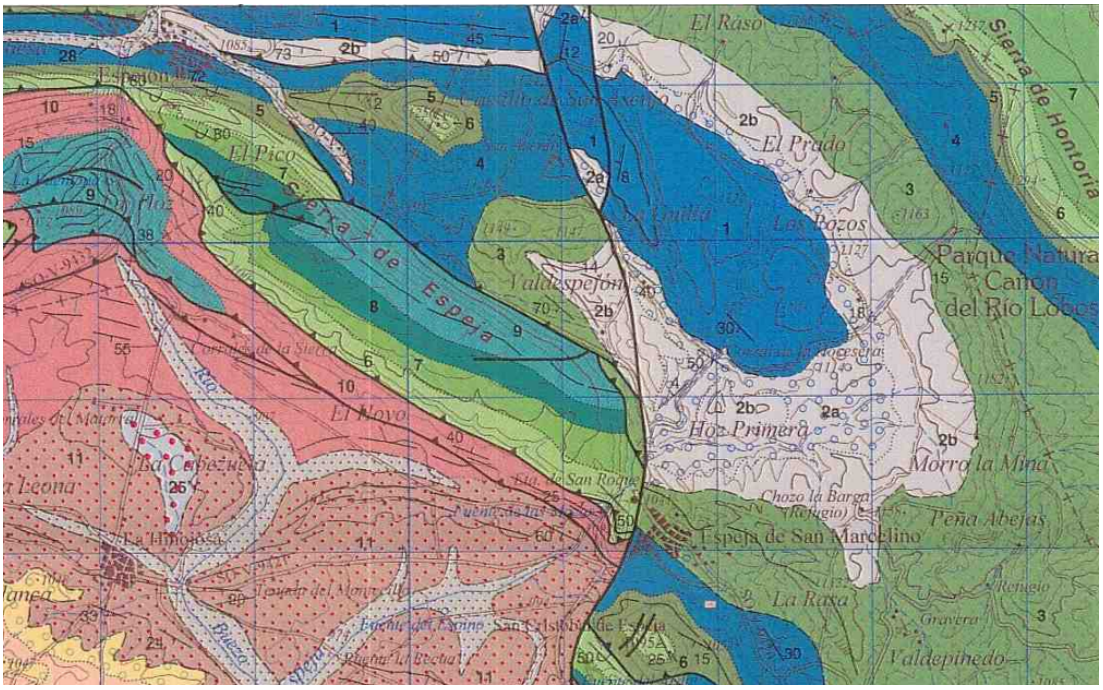

Mapa geológico de España. Hoja 347, Detalle.

3. Toponimia y lenguas

Desde una perspectiva sincrónica los topónimos designan una realidad geográfica, mientras que si los enfocamos desde una perspectiva diacrónica se busca en ellos no solo información histórica o paisajística sino también información relativa al significado de los topónimos en tanto en cuanto son unidades lingüísticas. El problema se halla en que su significado hay que enmarcarlo dentro de una lengua y muchos topónimos corresponden a lenguas desaparecidas hace miles de años, de las cuales sabemos muy pocas cosas. Como señaló no hace mucho Morala (2006: 2),

> Por este motivo, el estudio de la toponimia procedente de etapas antiguas que ha llegado hasta nosotros obliga a un ejercicio constante de comparación entre topónimos. Aún así, no siempre hay –no ya la certeza– sino ni siquiera una cierta seguridad de que la interpretación sea correcta. Y eso, por supuesto, trabajando con los requisitos a los que obliga el conocimiento de la evolución fonética.

El procedimiento que se sigue en estos casos es el de la comparación de nombres que tienen coincidencias en cuanto a las referencias geográficas y reflejan cierta similitud formal. Este procedimiento comparativo hace menos arriesgada la interpretación etimológica y permite explicar, por ejemplo, los principales ríos, cuyos nombres se interpretan como nombres comunes prerromanos que se han

fosilizado como topónimos. Por ejemplo, *Eresma* se relaciona con *Ledesma* por coincidir en el sufijo -*esma*, que remite a un superlativo documentado en las lenguas célticas, -*isama* (cf. Morala 2006: 3). Del mismo modo, los topónimos *huergas, huelgas* de Burgos, y de otros lugares como el de Dehesa de la *Huelga* que menciona Fernández García (2007: 225) junto al río Pisuerga, se relaciona con el celtibérico *olca* 'campo fecundo' y se les da el significado de 'huerta a la orilla del río', admitiendo solamente que por etimología popular se relacione con el verbo *holgar* 'alegrarse', explicación esta última que siguen recibiendo los visitantes del importante monasterio burgalés de Las Huelgas, no lejos del río Arlanzón.

Ahora bien, topónimos como estos nos están proporcionando una información de gran interés para quienes se ocupan de las lenguas, sobre todo cuando se quiere conocer algo de las lenguas prerromanas. Por ejemplo, el vasc. *armora*, el cast. *morera* 'montón de mies o de haces', el leon. *murias* 'montón de piedras', el gall.-port. *more(i)a*, el pueblo treviñés de *Moraza* y los topónimos menores del Valle de Mena *Almorueco* y *Morrueco* (AHPBu, sing. 10705/2, f. 175v y 179r), han de ser considerados como derivados de la raíz prerromana **mor*- 'montón de piedras' (cf. Perdiguero 2014: 1365). Existe, además, un grupo de topónimos procedentes de estas lenguas prerromanas que tienen relación con nombres comunes, como, por ejemplo, *vega* (< baika) y *arroyo* (< *arrugia*) (cf. Morala, 2006: 3).

Pero la toponimia ha atraído la atención de un modo especial a quienes estudian la distribución u ocupación espacial de las distintas lenguas en la península, es decir, lo que se ha conocido como geografía lingüística. Por ejemplo, la profesora Ángeles Líbano (1999) para explicar la variedad románica en el espacio lingüístico del País Vasco se sirvió, entre otros elementos, de la toponimia registrada en los documentos notariales de los siglos IX-XIII, de Oña, Valpuesta, San Millán, etc. Tras analizar las particularidades gráficas y fonéticas que presentan topónimos referidos a distintos lugares de Álava, Guipúzcoa y de Vizcaya, como Salinas de Añana, Espejo, Garaio o Bermeo concluye que

> el material proporcionado por los onomásticos ofrece signos representadores de los nuevos sonidos románicos –*ni/ne/nh; g/gg/ss*...–, así como algunos de nueva creación: nos referimos principalmente a las sibilantes medievales *ç/z; i/j/g*, etc. (Líbano, 1999: 71).

Para un investigador de la toponimia leonesa como es el profesor Morala que parte de la idea de que la toponimia es el último eslabón en el proceso de sustitución de una lengua por otra, considera que

> las huellas del leonés —entendido como un romance con soluciones diferenciadas a las del castellano— son especialmente fáciles de detectar en la toponimia. Se da el caso, incluso, de que en las zonas más intensa y antiguamente castellanizadas esos rasgos prácticamente solo son perceptibles en la toponimia y, únicamente de forma ocasional, en algunos campos léxicos especialmente arraigados y poco receptivos a las influencias externas. (Morala, 2010: 107).

A partir de la toponimia menor registrada en la cartografía del IGN 1:25.000, expone este profesor numerosos ejemplos de nombres de lugar que conservan rasgos considerados por los filólogos como propios del leonés; por ejemplo, conservan el sufijo *-iello*: Cortiniella, Majadiellas, Bustiello, Pedrosiello, Chaniello, Arafiellas, Naviella, Rodiella, etc. El resultado es que una lectura atenta de los topónimos menores presentes en dichas Hojas permiten situar sobre el mapa el antiguo dominio leonés, esos sí, teniendo en cuenta las interferencias que se han producido desde hace mucho tiempo, los errores gráficos y las abundantes ultracorrecciones, que existen en los mapas (cf. Perdiguero 2010[b]), como consecuencia de la acumulación de elementos recogidos y el haber sido representados con criterios diversos.

Desde el punto de vista lingüístico es interesante observar en estos Mapas la pervivencia de ejemplos de capas lingüísticas distintas; por ejemplo, en la Hoja de la ciudad de Zamora, junto al topónimo castellano de *Los Llanos*, se encuentran los topónimos *Dehesa de las Chanas, Las Chanas, Las Chanicas*, formas que corresponden a la solución dada por el leonés occidental al grupo inicial latino *PL-*: *plana* > *chana* (Morala 2010: 115).

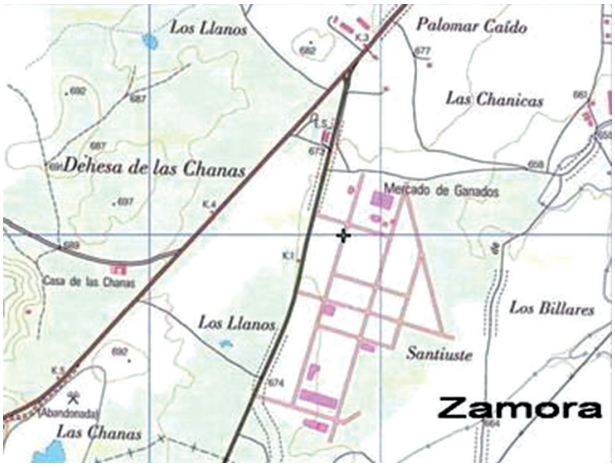

Como se ve, resulta fácil detectar las huellas del leonés en la toponimia menor en esta zona e incluso puede encontrarse en áreas leonesas orientales, gracias a que los nombres de pagos sufren en menor medida la influencia exterior, aunque no se hallan libres de sufrir cambios, normalmente por asimilación o por ultracorrección.

Conclusión

Se ha podido ver a través de los ejemplos presentados el interés cultural que ofrecen los topónimos. Al mismo, tiempo se ha podido observar, una vez más, la necesidad de tener en cuenta distintos enfoques en el estudio de estas palabras que nos informan de nuestro pasado y de nuestro presente y también la importancia que tiene tanto reproducir fielmente las distintas formas de los documentos como analizarlas apoyándonos en lo que se sabe sobre los problemas de interpretación de la escritura medieval.

Lo planteado en el último apartado pone de manifiesto la utilidad de respetar las formas locales, incluso en las comunidades en que no haya un organismo regulador para normalizarlas, ya que tienen un importante interés lingüístico. En este aspecto, la Cartografía desempeña un papel muy importante, máxime cuando cada vez hay menos gente en los pueblos y los nombres de los distintos pagos van quedando en el olvido y desaparecerán si no se cuida su localización y la reproducción fiel de las formas que han llegado hasta nosotros.

Por ello, confiamos en que quienes se ocupan de recoger y plasmar en mapas los topónimos tendrán siempre en cuenta las recomendaciones dadas en las *Normas para el MTN25* mostrando así cierta sensibilidad y cuidado por las cuestiones lingüísticas. Los topónimos serán así, no nubes flotantes, sino auténticos indicadores de la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Llopis, Elisa (2014): "El proyecto Orsoces: la organización social del espacio en los antiguos reinos de León y Castilla (años 700-1230)", *Els noms en la vida quotidiana*. Actes del XXIV Congrés Internacional d'ICOS sobre Ciències Onomàstiques. Annex. Secció 7, pp. 1483-1493. [Consultado en <http://www.gencat.cat/llengua/BTPL/ICOS2011/154.pdf>].

Casanova, Emili, ed., (2011) *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos*, València, ed. Denes.

Corominas, Joan y J. Antonio Pascual (1980- 1991): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)*, Madrid, Gredos, 6. vols.

Fernández García, Luis Carlos (2007): *Toponimia y Paisaje Histórico del Camino de Santiago* a su paso por la provincia de Palencia, Fundación Patrimonio Histórico de Castilla y León, doc. en pdf recibido de su autor.

Fernández Mier, Margarita (2006) "La toponimia como fuente para la historia rural: la territorialidad de la aldea feudal", *Territorio, sociedad y poder: revista de estudios medievales*, nº 1, pp. 35-62.

García Fernández, Jesús (2006): *Geomorfología estructural*, Barcelona, Ariel-Universidad de Alicante/Universitat d'Alacant.

Kremer, Dieter (2010): "Toponimia de España - Toponomástica en España" en Dolores Gordón, coord., *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlín / Nueva York, Walter de Gruyter / Niemeyer (Colección: Patronymica Romanica), pp. 5-29

Líbano Zumalacárregui, Ángeles (1999) sobre "Lengua y organización social del espacio: espacios lingüísticos en el norte peninsular en los siglos IX a XIII", en José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, coords., *Del Cantábrico al Duero: trece estudios sobre organización social del espacio en los siglos VIII a XIII*, pp. 49-74.

Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (2003): *Toponimia salmantina*, Salamanca, Diputación de Salamanca, [edición compilada y completada por Rosario Llorente Pinto].

Martínez Díez, Gonzalo (1994): "Toponimia y repoblación en la cuenca del Duero", en Antonio Álvarez y Hermógenes Perdiguero, eds., *Toponimia de Castilla y León*, Burgos, Facultad de Humanidades y Educación, pp. 33-56.

Martínez Díez, Gonzalo (2011): "La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X", Mozárabes, *Antigüedad y cristianismo* (Murcia) XXVIII, pp. 99-117 [consultado en < http://www.um.es/cepoat/antig%C3%BCedadycristianismo/wp-content/uploads/2014/10/antiguedadycristianismo_28_5.pdf>]

Morala Rodríguez, José Ramón (2006): "Los ríos y los paisajes del Duero en la toponimia", *Actas del Congreso Internacional "Homenaje al Douro/Duero y sus ríos. Memoria, cultura y porvenir"*, Zamora, 2006. Publicado en línea: <http://www.unizar.es/fnca/duero/docu/p306.pdf>

Morala Rodríguez, José Ramón (2010): "Toponimia y geografía lingüística. Sobre leonés y castellano", en Xulio Sousa Fernández, ed., *Toponimia e cartografía*, Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, pp. 103-128.

Morala Rodríguez, José Ramón (2011): "[Topónimos de] Zamora y Salamanca, en Emili Casanova, ed. y Xosé Lluis García Arias, cord. *Toponimia hispánica: origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia, Editorial Denes, pp. 207-224.

Pharies, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.

Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2009):Recopilación y representación de la toponimia de Castilla y León, en línea: < http://www.fomento.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/DIRECCIONES_GENERALES/ORGANOS_COLEGIADOS/CSG/Comisiones/PoneneciaCastillayLeon.htm>.

Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2010[a]): "Toponimia de Castilla (la Vieja)", en Mª Dolores Gordón Peral (ed.), *Toponimia de España. Estado actual y perspectivas de la investigación*, Berlin / Nueva York, Walter de Gruyter / Niemeyer (Colección: Patronymica Romanica), pp. 227-244.

Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2010[b]): "Cartografía y estudios toponímicos de Castilla y León", *Revista de Lingüística Española Actual XXXII/1 (LEA),* pp. 103-120.

Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2011): «[Topónimos de] Castilla", en Emili Casanova, ed. y Xosé Lluis García Arias, cord.), *Toponimia hispánica: origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*, Valencia, Editorial Denes, pp. 167-191.

Perdiguero Villarreal, Hermógenes (2014): Topónimos menores en documentos burgaleses», en Joan Tort i Donada y Montserrat Montagut i Montagut, eds. *Els noms en la vida quotidiana / Names in daily life*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Anexo, Sección 6, pp. 1358-1363, [Actes del XXIV Congrés Inernacional d'ICOS sobre Ciéncies Onomástiques] .

Riesco (2010) "Nombres en el paisaje: La toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio", *Cuadernos Geográficos*, 46, pp. 7-34.

Riesco, (2012) "Paisaje y territorio en la toponimia menor de un pueblo sayaguës: Escuadro", *Studia Zamorensia*, vol. XI, pp. 111-138.

Trapero, Maximiano (2014): "De la toponimia a la toponomástica. A propósito del reciente libro de Xaverio Ballester: *Amavida. Una introducción a la arqueotoponimia*", pdf en línea: < http://lasdosvidasdelaspalabras.com/2014/12/04/de-la-toponimia-a-la-toponomastica-por-maximiano-trapero/>.

Villar, Francisco y Blanca M. Prósper (2005): *Vascos, celtas e indoeropeos. Genes y lenguas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca: Acta Salmanticensia, 307.